

La Lectura Fácil es una técnica que permite expresar cualquier información de forma sencilla y clara para que todas las personas, sobre todo, aquellas con problemas de comprensión puedan entenderla adecuadamente.

La Junta de Extremadura ha decidido publicar en Lectura Fácil los **acuerdos del Consejo de Gobierno** para garantizar el derecho de acceso a la información comprensible de toda la ciudadanía extremeña, sin exclusión.

Acuerdos del Consejo de Gobierno:

Decisiones sobre nuestra región que cada semana toman el Presidente y los Consejeros y Consejeras de la Junta de Extremadura.

Hoy 3 de abril de 2023,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre: Vicepresidencia Primera y Hacienda.

Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Hoy se ha hablado de:



I. El decreto a través del cual se convocan las elecciones de vocales para las juntas vecinales de las entidades locales menores de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un **decreto** a través del cual se convocan las elecciones de vocales para las **juntas vecinales** de las **entidades locales menores** de Extremadura.

El decreto explica:

- Que las elecciones serán el domingo 28 de mayo de 2023.
- El número de vocales que se tienen que elegir en cada junta vecinal, según la Ley de mancomunidades y entidades locales menores de Extremadura. Para ello se tendrá en cuenta el Real Decreto en el que aparecen las cifras oficiales de población según el padrón municipal a 1 de enero de 2022.
- Y que la **campaña electoral** durará 15 días, desde el viernes 12 de mayo hasta el viernes 26 de mayo, cumpliendo así la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Los plazos de tiempo que se tendrán en cuenta para este proceso electoral serán los mismos que para los de las elecciones de los ayuntamientos, que también serán el 28 de mayo.

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Junta vecinal:

Grupo de personas formado por un Presidente y varios vocales que se encargan de gobernar en las entidades locales menores.

Entidad local menor:

Entidad local cuyo territorio es menor al de un municipio.

Campaña electoral:

Conjunto de acciones que un partido político o una persona hace para que las personas decidan votarlo.

Lectura de prueba y validación realizada por Juan Pedro Pérez Infantes del equipo de validación de Inclusives de Villanueva de la Serena.

“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu”.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece

es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.

La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.